ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en sus oficinas ubicadas en la calle de Marcelino Juárez No. 313 Segundo Nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México, a las diez horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México: el M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández, Comisionado Presidente; C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Lic. Sonia Rojas Mejía, suplente del Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua; P. de L. en C.A. Leonardo Manjarrez Becerril, Jefe del Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación y el Ing. Lucio Luna Cárdenas, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; Dr. Oscar Vilchis González, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública y Sofía Ana López Siles, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobar el "Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020".
4. Aprobar el "Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México".
5. Aprobar el "Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Numeral 1.- El Maestro en Ingeniería Hidráulica Francisco Javier Escamilla Hernández, Presidente del Comité Interno, solicitó al Ingeniero Lucio Luna Cárdenas, Secretario Técnico, realizar el pase de lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, quién informó la existencia de quórum legal y el Ciudadano Presidente declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Numeral 2.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes del Comité la propuesta del Orden del Día, para su aprobación.

ACUERDO No. CMR-EXT-001-01-2019.- Por unanimidad de votos se aprobó el Orden del Día para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Numeral 3.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico, someter a consideración de los integrantes del Comité Interno la aprobación del **"PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020",** lo anterior con fundamento en los artículos 37, 38 y 39 párrafo primero de la "Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios", 30 fracción I de su Reglamento; así como los artículos 5 fracción I, 23 y 24 de los "Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México" y en atención al oficio número 222B0301A-394/2019 signado por el Licenciado José Miguel Remis Durán, Director General de la CEMER.

El Secretario Técnico informó que una vez consumado el plazo establecido en el acuerdo número **CMR-003-03-2019** de la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité Interno, únicamente se recibió respuesta del Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública, manifestando que "la propuesta cumple con la normatividad".

Asimismo, informó que el día 23 de septiembre del año en curso, asistió a la capacitación impartida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la cual dieron a conocer el nuevo formato denominado: **"CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS"**, y los **"CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020",** estas nuevas disposiciones se utilizarán el próximo año para reportar los avances del **"PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020".**

En atención a lo descrito en el párrafo anterior el Secretario Técnico aclaro que las acciones propuestas para el **"PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA**

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85

2020 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO", no se ajustan a los porcentajes establecidos en los **"CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020"** y solicita a la asesora técnica de la **CEMER,** apoyar con sus recomendaciones.

En uso de la palabra el Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública, recomendó exponer a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), el procedimiento que utiliza la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), para elaborar las Normas Técnicas Estatales. Lo anterior con la finalidad de que la CEMER determine los **parámetros** a los que se deberán ajustar las acciones del **"Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México"**, para cumplir en tiempo y forma con los **"Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020"**.

Aunado a lo anterior el Secretario Técnico aclaró que el **"PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020"** contempla cuatro acciones que son de tipo normativo y no representan tramites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias, para la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

En uso de la palabra la Asesora Técnica, ofreció gestionar una reunión con la Subdirectora de Vinculación Interinstitucional de la CEMER, con la finalidad de precisar los parámetros que utilizará la Comisión Técnica del Agua del Estado de México en su **"PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020".**

El Secretario Técnico tomó nota de las recomendaciones y solicitó a los integrantes del Comité Interno la aprobación del **"PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020".**

ACUERDO No. CMR-EXT-001-02-2019.- El Comité Interno aprueba por unanimidad de votos el "PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020", y respecto a los **"Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020",** el Enlace de Mejora Regulatoria en coordinación con la Asesora Técnica solicitará a la Subdirectora de Vinculación Interinstitucional de la CEMER, la definición de los parámetros que utilizará la Comisión Técnica del Agua del Estado de

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

México, en el formato denominado: "CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS".

Numeral 4.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico, someter a consideración de los integrantes del Comité Interno la aprobación del "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO", para dar cumplimiento al Transitorio Octavo del "Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios" publicado en Gaceta del Gobierno el día 31 de julio de 2019.

El Secretario Técnico informó que una vez consumado el plazo establecido en el acuerdo número **CMR-003-04-2019** de la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité Interno, únicamente se recibió respuesta del Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública, manifestando que "la propuesta cumple con la normatividad", también informó que los lineamientos están elaborados conforme al formato proporcionado por la CEMER y una vez que el Comité Interno los apruebe procederá a solicitar el **"ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO"**, y su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En uso de la palabra el Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública, recomendó presentar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), las reformas a los lineamientos, considerando que la Comisión Técnica del Agua del Estado de México ya cuenta con ellos.

Concluidas las participaciones, el Secretario Técnico solicitó la aprobación del "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO", tomando el siguiente:

ACUERDO No. CMR-EXT-001-03-2019.- Se aprueba por unanimidad de votos el "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO" y el Enlace de Mejora regulatoria en coordinación con la Asesora Técnica solicitarán a la Subdirectora de Vinculación Interinstitucional de la CEMER una reunión con la finalidad de poner a su consideración las reformas a los Lineamientos.

Numeral 5.- El Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de los integrantes del Comité Interno la aprobación del **"Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México"**, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 30 fracción IX, del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra dice:

> *Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes:*
>
> *IX. Emitir el Manual de Operación de la Normateca Interna,*

El Secretario Técnico informó que una vez consumado el plazo establecido en el acuerdo número CMR-003-05-2019, de la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité Interno, únicamente se recibió respuesta del Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública, manifestó que "la propuesta cumple con la normatividad" y toda vez que no se presentaron más comentarios procedió a solicitar la aprobación del **"Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México"**, tomando el siguiente:

ACUERDO No. CMR-EXT-001-04-2019.- Se aprueba por unanimidad de votos el "**Manual de Operación de la Normateca Interna de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México**". Asimismo, el Enlace de Mejora Regulatoria tramitará ante CEMER el "ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO", para su posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión y cerrada la presente Acta, en el municipio de Toluca, Estado de México, a las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87, 2-77-33-87 y 2-77-36-85

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

M. EN I. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA HERNÁNDEZ
Comisionado Presidente de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Presidente del CIMER

ING. LUCIO LUNA CÁRDENAS
Enlace de Mejora Regulatoria y Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua
Secretario Técnico del CIMER

C.P. MARÍA ELENA MUÑOZ ZEPEDA
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
Vocal del CIMER

LIC. SONIA ROJAS MEJÍA
Suplente del Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua
Vocal del CIMER

P. DE L EN C.A. LEONARDO MANJARREZ BECERRIL
Jefe del Departamento de Investigación, Capacitación y Vinculación
Vocal del CIMER

DR. OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ
Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
Vocal del CIMER

SOFÍA ANA LÓPEZ SILES
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Vocal del CIMER

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-67, 2-77-33-87 y 2-77-36-85